

Aviva Vida Ahorro



¿Por qué Aviva?

- Porque Aviva es **Líder Europeo** en Seguros de Vida y Pensiones.
- Porque somos **especialistas en Seguros de Vida**.
- Porque somos **expertos en gestión de Inversiones**.
- Porque en Aviva siempre **contará con un mediador profesional** que le asesorará y ofrecerá la mejor solución para sus necesidades.
- Y porque, ante todo, en Aviva **creemos en las personas** como usted.
- Porque **vamos más allá** de las necesidades de nuestros clientes.

En definitiva, porque en Aviva queremos que aproveche la vida al máximo.



Aviva Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros
(Sociedad Unipersonal)

Domicilio Social: Francisco Silvela, 106 28002 Madrid www.aviva.es
Centro Integral de Información 901 10 00 57

“ Protégeles
el futuro ”



Aviva Vida Ahorro



Aviva Vida y Pensiones, con su producto Aviva Vida Ahorro pone a su alcance el privilegio de vivir bien.

Le ofrecemos protección para el futuro de los suyos porque ellos se merecen lo mejor.

“ Flexibilidad Total ”

Este producto posee la modalidad de contratación a Prima Única o a Prima Periódica, en cuyo caso, usted elige, en el momento de suscribir el plan, el importe que desee ahorrar, así como la periodicidad de los pagos, sabiendo que, en cualquier momento, usted tiene la posibilidad de cambiar, tanto la frecuencia como el importe transcurridas las dos primeras anualidades.

Aviva Vida Ahorro también le permite realizar Aportaciones Extraordinarias o, por el contrario, si es necesario, disponer de forma parcial o total del capital acumulado.

Aviva Vida Ahorro pertenece a la gama de seguros de ahorro.

Este producto ofrece como tipo de **interés garantizado**, para cada año natural, el interés máximo que marca la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para el cálculo de las provisiones matemáticas de los seguros de vida.

“ Participación en Beneficios ”

Además, usted participará de los rendimientos que, por encima del interés garantizado, Aviva Vida y Pensiones pueda obtener por la gestión activa de sus inversiones, lo que permitirá incrementar anualmente el valor de su fondo y conseguir además, excelentes rentabilidades.

“ Protección Global ”

Con **Aviva Vida Ahorro** no sólo está constituyendo el mejor ahorro para el futuro de los suyos sino que también le permite estar totalmente protegido ante cualquier imprevisto. Porque en caso de Fallecimiento durante la vigencia de la póliza, los beneficiarios designados por usted recibirán el valor de la póliza en la fecha de fallecimiento incluida la Participación en Beneficios asignada hasta ese momento más un capital adicional y además, de forma opcional, en la modalidad a Prima Periódica, puede garantizarse que en el caso de una Incapacidad Permanente Absoluta sea Aviva Vida y Pensiones quien haga frente a todos los pagos de las primas que queden pendientes hasta los 65 años del Asegurado o hasta el vencimiento o extinción de la póliza si este se produce antes de esa edad.